



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CASA DE LA
CULTURA OAXAQUEÑA.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro se encuentran reunidos en la Biblioteca de la Casa de la Cultura Oaxaqueña sita en la Calle de González Ortega 403 **Centro Oaxaca de Juárez Oax.**, la **C. Sara Carolina Orozco Martínez, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña**; **L.A. José Manuel Cortés López, Jefe del Departamento Administrativo**; el **Lic. Sergio Pestaña Antonio, Jefe de Oficina y encargado del área Jurídica**; la **C.P. Ivonne Crisol Lamadrid Mendoza, Jefe de Oficina y encargada del área de Recursos Financieros**; todos integrantes de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. Así mismo, se encuentran presente la Lic. Elsa Susana Sigüenza Pacheco quien fungirá como **Vocal y representante de la Secretaría de Administración**, quien se acredita con el número de oficio SA/OS/1166/2024 de fecha 30 de abril firmado por el **C.P. Noel Hernández Rito Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración**, y el Lic. **Abel Monjaraz Cruz** quien fungirá como **Comisario y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, quien se acredita con umero oficio **SHTFP/OS/407/2024** signado por la **C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública**, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, previa convocatoria y Orden del día que les fue notificado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. No se omite manifestar que se invitaron a los representantes de las Cámaras, pero no se presentaron en la presente Sesión de Instalación

1. Pase de Lista.
2. Presentación y Acreditación de los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
3. Declaración del Quórum legal e Inicio de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para el presente Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para el presente Ejercicio 2024.
7. Dictaminación de la Adquisición de **"PINTURA VINÍLICA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SALONES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA"**, a través del procedimiento de Invitación Restringida **IR/CCO/DA/01/2024**, por un monto autorizado de hasta \$ 230,000.00 (Doscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.).
8. Dictaminación de la adquisición de **"DUELAS DE MADERA PARA LOS DIFERENTES SALONES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ESTA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA"**, a través del procedimiento de Invitación Restringida **IR/CCO/DA/02/2024**, hasta por un monto de \$ **268,500.00** (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



1. **LISTA DE ASISTENCIA.** - En uso de la voz la Licenciada Sara Carolina Orozco Martínez, Directora de la Casa de la Cultura Oaxaqueña efectúa el pase de lista, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Acta, encontrándose todos los servidores públicos que se mencionan en el proemio de la presente Acta y solicita al Lic. José Manuel Cortés López, Jefe del Departamento Administrativo de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña, continúe con el desahogo del Siguiendo Punto. **(ANEXO 1)**
2. **PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA.** - Se procede a la acreditación de la personalidad con la que ostentan todos y cada uno de los presentes; en el desahogo del presente punto, acreditan su personalidad con copias simples de sus nombramientos los C.C. **Sara Carolina Orozco Martínez, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña**, firmado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca de fecha cinco de diciembre del año 2022; quien fungirá como Presidente; **Lic. José Manuel Cortés López, Jefe del Departamento Administrativo**, con nombramiento de fecha dieciséis de noviembre del año 2023 y oficio de Designación de **SECRETARIO TÉCNICO** con número **CCO/DG/0112/2024** de fecha 30 de abril de 2024, ambos suscritos por la Licenciada Sara Carolina Orozco Martínez, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; Lic. Sergio Pestaña Antonio, Jefe de Oficina y encargado del área Jurídica de esta Casa de la Cultura, se presenta copia simple del oficio número **CCO/DG/0113/2024** de designación como **Vocal**; C.P. Ivonne Crisol Lamadrid Mendoza, Jefa de Oficina y encargada del área Financiera de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña, se presenta copia simple de su oficio número **CCO/DG/0114/2024** de Designación como **Vocal**, todos miembros de la Casa de la Cultura y conformarán el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña. Así mismo, se encuentra presente Lic. Elsa Susana Sigüenza Pacheco quien fungirá como **Vocal y representante** de la Secretaría de Administración, quien se acredita con el número de oficio **SA/OS/1166/2024** de fecha 30 de abril firmado por el **C.P. Noel Hernández Rito Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración**; y el Lic. **Abel Monjaraz Cruz** quien fungirá como **Comisario y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, quien se acredita con el oficio **SHTFP/OS/407/2024** firmado por la **C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad Transparencia y Función Pública** del Gobierno del Estado de Oaxaca, quienes formarán parte del de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. No se omite manifestar que se invitaron a los representantes de las Cámaras pero no se contó con la presencia en esta Sesión de Instalación. **(ANEXO 2)**

A continuación la Licenciada Sara Carolina Orozco Martínez, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 1, 14 y 20 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 7 fracción I del Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña para el presente ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular la del Estado, las Leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña, que el Estado les ha conferido?", y habiendo contestado los interrogados: **"¡SI PROTESTO!"**, el presidente del Subcomité repuso: **"Si no lo**



hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

3. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** – A continuación, la Lic. Sara Carolina Orozco Martínez, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña, en vista del cumplimiento a los puntos anteriores se determina con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 Fracción IV inciso A, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, verificando la existencia del **Quórum Legal**, se declara formalmente instalada la presente Sesión y validos los acuerdos que de ella emanen, instruyendo al Lic. José Manuel Cortés López, Secretario Técnico, continúe con el desahogo del orden del día.

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – Acto seguido, el Lic. José Manuel Cortés López, secretario técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, da lectura al orden del día a los presentes. Y se pone a consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día al que se sujetará la presente sesión, mismo que les fue remitido con anterioridad.

Quienes estén de acuerdo en su aprobación sírvanse levantar la mano por lo cual pide a los asistentes levantar la mano en señal de estar de acuerdo, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el art. 17 fracción IV inciso B del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

5. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024.** – Acto Seguido el Lic. Jose Manuel Cortés López, Secretario Técnico presenta y hace del conocimiento informativo a los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Casa de la Cultura Oaxaqueña, el Programa que les fue enviado con antelación para su revisión y análisis; por lo que les solicitó a los presentes levantar la mano en señal de que están de acuerdo en que se apruebe el Programa Anual de Adquisiciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para el Ejercicio Fiscal 2024, y por lo tanto se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para el Ejercicio Fiscal 2024, mediante acuerdo número IR/CCO/DA/01-001/2024. (ANEXO 3)

6. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2024.** – Acto seguido el Lic. José Manuel Cortés López, Secretario Técnico de este Subcomité presenta y pone a su consideración la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el presente Ejercicio Fiscal 2024.

No. Sesiones Ordinarias	Fecha	Lugar	Hora
1ra.	10-may	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
2da.	14-jun	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
3 ra.	12-jul	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
4 ta.	16-ago	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
5 ta.	13-sep	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
6 ta.	11-oct	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
7 ma.	15-nov	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00
8 oct.	06-dic	Sala de Juntas de la Biblioteca de la CCO	11:00



Por lo que les solicito a los presentes levantar la mano en señal de que están de acuerdo en que se apruebe el Calendario de Sesiones Ordinarias para el presente Ejercicio Fiscal 2024, y con fundamento a los estipulado en el artículo 17 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; se aprueba por unanimidad mediante acuerdo número **IR/CCO/DA/01-002/2024. (ANEXO 4)**

7. **DICTAMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE "PINTURA VINÍLICA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SALONES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/CCO/DA/01/2024, POR UN MONTO AUTORIZADO DE HASTA \$ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** – Acto seguido el Lic. José Manuel Cortés López, Secretario Técnico de este Subcomité pone a su consideración la aprobación de la dictaminación del Procedimiento de Invitación Restringida **IR/CCO/DA/01/2024**, con la información que se les hizo llegar para su revisión y análisis.

Por lo que se les pide a los representantes de la **Secretaría de Administración** y la **Secretaría de Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, emitir su opinión al respecto, y con fundamento en el artículo 27 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 17 fracción IV inciso b) del Reglamento de la citada Ley, en relación con el artículo 94 inciso b) del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024; para el desahogo de este punto, se aprueba por unanimidad la dictaminación del Procedimiento de Invitación Restringida **IR/CCO/DA/01/2024**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE "PINTURA VINÍLICA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SALONES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA", POR UN MONTO AUTORIZADO DE HASTA \$ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.);** mediante acuerdo número **IR/CCO/DA/01-003/2024**.

8. **DICTAMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE "DUELAS DE MADERA PARA LOS DIFERENTES SALONES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ESTA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/CCO/DA/02/2024, HASTA POR UN MONTO DE \$ 268,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).** Acto seguido el Lic. José Manuel Cortés López, Secretario Técnico de este Subcomité pone a su consideración la aprobación de la dictaminación del Procedimiento de Invitación Restringida **IR/CCO/DA/02/2024**, con la información que se les hizo llegar para su revisión y análisis.

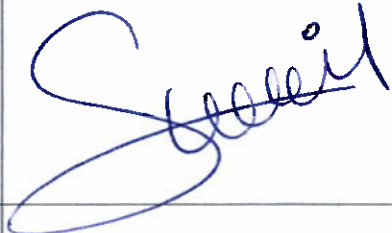
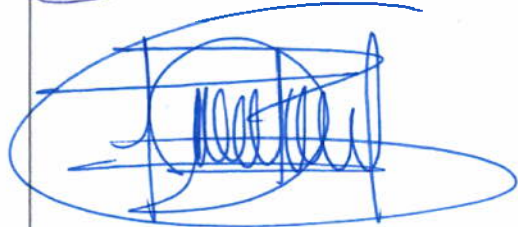
Por lo que se les pide a los representantes de la **Secretaría de Administración** y la **Secretaría de Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, emitir su opinión al respecto, y con fundamento en el artículo 27 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 17 fracción IV inciso b) del Reglamento de la citada Ley, en relación con el artículo 94 inciso b) del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024; para el desahogo de este punto, se aprueba por unanimidad la dictaminación del Procedimiento de Invitación Restringida **IR/CCO/DA/01/2024**, **RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "DUELAS DE MADERA PARA LOS DIFERENTES SALONES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ESTA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/CCO/DA/02/2024, HASTA POR UN MONTO DE \$ 268,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);** mediante acuerdo número **IR/CCO/DA/01-003/2024**.

9. **ASUNTOS GENERALES.** - Acto Seguido, el Lic. José Manuel Cortés López, Secretario Técnico de este Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, pregunta a los integrantes del Subcomité, si tienen algún asunto que tratar, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar en la presente sesión.

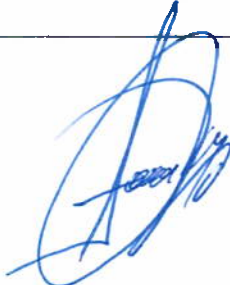


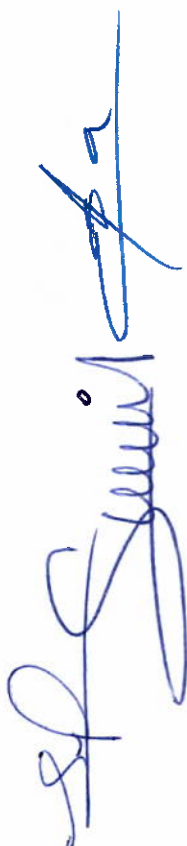
10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA LICENCIADA SARA CAROLINA OROZCO MARTÍNEZ, en su carácter de presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA** siendo las 11:49 horas del día de su inicio, previa lectura y firmado al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes a los que haya lugar.

CONSTE.

NOMBRE	FIRMA
Presidenta: C. SARA CAROLINA OROZCO MARTÍNEZ Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.	
Secretario Técnico L.A. JOSÉ MANUEL CORTÉS LÓPEZ Jefe de la Unidad Administrativa.	
Vocal Propietario LIC. SERGIO PESTAÑA ANTONIO. Jefe de la Unidad Jurídica.	
Vocal Propietario C.P. IVONNE CRISOL LAMADRID MENDOZA Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	
Vocal Suplente Lic. Elsa Susana Sigüenza Pacheco Representante de la Secretaría de Administración.	



Comisario LIC. ABEL MONJARAZ CRUZ Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	
--	--



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA, CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2024.

